



ACLARACIÓN AL DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-06-16

EL PRESENTE SE EMITE CON MOTIVO DE ANALIZAR LA ACLARACIÓN AL DICTAMEN EMITIDO PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA RELATIVO A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, PARA CONTRATAR LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA: REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO EN PERIF. DE LA JUVENTUD ENTRE AV. FRANCISCO VILLA Y AV. POLITÉCNICO NACIONAL (TRAMOS AISLADOS).

El Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública de Municipio de Chihuahua, instalado para el trienio 2013-2016, en sesión celebrada el día 21 de Octubre de 2013, con fundamento en los artículos 34 fracción II, 79 y demás relativos de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, somete a consideración la solicitud de autorización de la procedencia de no celebrar licitación pública, mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, por conducto del Arq. Jesús Antonio Peña Martínez, Director de Obras Públicas y Mantenimiento, por lo que se emite el presente Dictamen de la obra antes referida con base en los siguientes:

ANTECEDENTES

Para la realización de la obra en mención, cuenta con los recursos financieros suficientes, autorizados bajo el Programa de Inversión Municipal 2016, como afectación presupuestal al fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, mediante el oficio de autorización No. 2016-PDM-33FM-OP-034 de fecha 24 de febrero del año en curso, emitido por la Dirección de Planeación y Evaluación, con un importe de \$ 2,601,023.92 (Dos millones seiscientos un mil veintitrés pesos 92/100 M.N.) para esta obra.

Que el día primero del mes de marzo del presente año, el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública emitió en la sesión Centésima Trigésima Quinta, Dictamen que autoriza iniciar el procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-05-16.

ACLARACIÓN

No obstante lo anterior, esta Dirección aclara que el numeral DOPM-05-16 fue utilizado en una licitación pública nacional, por lo que el numeral correcto es **DOPM-06-16** como autorización para iniciar el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas

Camino a la
Presa Chuvíscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
- 2013 - 2016

ACLARACIÓN AL DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-06-16

y posterior ejecución de la obra: Rehabilitación de Pavimento asfáltico en Perif. De la Juventud entre Av. Francisco Villa y Av. Politécnico Nacional (tramos aislados).

Discutida y analizada la solicitud de mérito, se determina lo siguiente:

D I C T A M E N

Se aclara y autoriza el nuevo número de Dictamen **DOPM-06-16** como excepción a la licitación pública, autorizando iniciar el procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas como autorización para la ejecución de la obra: Rehabilitación de Pavimento asfáltico en Perif. De la Juventud entre Av. Francisco Villa y Av. Politécnico Nacional (tramos aislados), con un importe de \$ 2,601,023.92 (Dos millones seiscientos un mil veintitrés pesos 92/100 M.N.) para esta obra.

Dado a las 14:15 hrs en la Ciudad de Chihuahua a los ocho días del mes de marzo del año 2016.

POR EL COMITÉ TÉCNICO RESOLUTIVO DE OBRA PÚBLICA

ARQ. JESÚS ANTONIO PEÑA MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO
PRESIDENTE

ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO
SUBDIRECTORA DE INFRAESTRUCTURA URBANA
SECRETARIO EJECUTIVO

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
VOCAL

Camino a la
Presa Chuvíscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx





AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

ACLARACIÓN AL DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA
AUTORIZACIÓN PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS
No. DOPM-06-16

LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

ASESOR

PA
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ
CONTRALOR JURÍDICO MUNICIPAL

ASESOR

P.A. Quez
LIC. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

ASESOR

LIC. XAVIER CHAIRES DUARTE
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN

ASESOR

RP
LIC. LEONARDO GONZÁLEZ MONTES DE OCA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
ASESOR

C.P. DAVID EURICO ONTIVEROS ROMÁN
OFICIAL MAYOR
INVITADO

Camino a la
Presa Chuviscar No. 1108
Col. Campesina Nueva
C.P. 31410
Chihuahua, Chih. Mex.

Conmutador 072
Tel./Fax Directo 418-65-51
Larga Distancia
(614) 200 48 00

www.mpiochihuahua.gob.mx

